

**RESOLUCION APROBANDO LA CONTRATACIÓN DE UN/A ESTUDIANTE AVANZADO/A DE
LA CARRERA DE INGENIERO/A AGRIMENSOR/A PARA LA UNIDAD COORDINADORA DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS II**

Montevideo, 14 de febrero de 2020

VISTO:

el llamado realizado en el ámbito del Programa de Mejoramiento de Barrios II, a los efectos de la contratación de un/a Estudiante Avanzado/a de la carrera de Ingeniero/a Agrimensor/a para la Unidad Coordinadora del Programa de Mejoramiento de Barrios II

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

I)-que la Comisión Evaluadora designada, examinó los antecedentes de los/as postulantes, y realizó la evaluación de estos/as, entre los/as candidatos/as que reunían las condiciones para poder ser contratados/as para el cargo postulado.

II)-que corresponde aprobar la lista de prelación definitiva elaborada y proceder a contratar a quien surge en ella, con mejor derecho a ser convocado/a para ocupar el cargo a proveer. La lista de prelación ha quedado integrada, por su orden, por las siguientes personas: Nathalia Centi, Noelia Martínez y Gabriela Porto

III)-que, en función de ello, en esta instancia corresponderá contratar a Nathalia Centi, C.I. 4.714.972-0 quien surge con mejor derecho a ser llamada en primer término para desempeñar el cargo postulado.

IV)-que los fondos para financiar la referida contratación, corresponden al Contrato de Préstamo BID N° 3097/OC-UR.

ATENCIÓN: a lo expresado en el cuerpo de la presente Resolución.



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

PMB

Programa de
Mejoramiento de Barrios

LA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS II

RESUELVE:

- I)-Aprobar la lista de prelación elaborada por la Comisión Evaluadora designada a tales efectos, y en su mérito autorizar la contratación de Nathalia Centi, C.I. 4.714.972-0 para el cargo postulado.
- II)-Continúense los trámites correspondientes para efectivizar la contratación autorizada.

Acta Llamado Ref. 29/2019 "Contratación de un/a ESTUDIANTE AVANZADO/A de la carrera de Ingeniero/a Agrimensor/a para la unidad coordina

En la ciudad de Montevideo, el 3 de febrero de 2020 se realiza el Acta de Apertura del presente llamado, al cual se presentaron 4 postulantes: Noelia Diamela Martínez, Gabriela Porto, Nathalia Centi y María Belén Alamón.

La Comisión Evaluadora, integrada por la Sra. Tamara Paseyro, Arq. Mónica Schneider e Ing. Agrim. Gino Grisi del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB II) se reunió el día 7 de febrero a efectos de evaluar los curriculum vitae de las 4 postulantes.

Luego de analizados los mismos de acuerdo a los criterios de evaluación se obtuvieron los siguientes puntajes:

	Criterios de evaluación	Máx	N. Martinez	G. Porto	N.Centi	M.Alamón
1	Experiencia general	30	25	20	27	15
2	Experiencia en proyectos similares	30	20	15	24	15
3	Trabajo en equipos multidisciplinares	20	15	15	18	15
Subtotal		80	60	50	69	45

Pasaron a la entrevista las cuatro postulantes al haber alcanzado un mínimo de 45 puntos entre los ítems 1, 2 y 3.

El día 13 de febrero tuvieron lugar las entrevistas, obteniéndose los siguientes puntajes:

	Criterios de evaluación	Máx	N. Martinez	G. Porto	N.Centi	M.Alamón
4	Entrevista	20	15	12	18	8
Subtotal	ítems 1, 2 y 3	80	60	50	69	45
Total		100	75	62	87	53

- Noelia Martinez: **75**
- Gabriela Porto: **62**
- Nathalia Centi: **87**
- María Belén Alamón: **53**



De acuerdo al proceso de evaluación, para integrar la lista de prelación los aspirantes deberán cumplir con dos condiciones: obtener un puntaje mayor o igual a 10 puntos en la entrevista y un puntaje igual o mayor a 55 puntos sumando todos los ítems.

Por lo expuesto la Comisión Evaluadora sugiere la contratación de **Nathalia Centi**, quedando conformada la lista de prelación integrada por Noelia Martínez en primer lugar y Gabriela Porto en segundo lugar. María Belen Alamón no llegó al mínimo requerido en la entrevista para integrar la lista.

Arq. Mónica Schneider
UPC PMB II

Sra. Tamara Paseyro
Gerencia Técnica

Ing. Agrím. Gino Grisi
Mejoramiento Barrial